

HECHO ESENCIAL
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 162

Santiago, 9 de septiembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, el suscrito, debidamente facultado al efecto, informa en carácter de Hecho Esencial, que con esta fecha Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (la “Sociedad”), ha acordado emitir y colocar en los mercados internacionales bonos sostenibles (Sustainable Bonds) por un monto total de US\$800.000.000 (ochocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América) con vencimiento en 2032 a una tasa de interés de 3,05% anual (los “Bonos US”), al amparo de la Regla 144-A y la Regulación S de la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Valores (*Securities Act*) de 1933, de los Estados Unidos de América.

Los fondos a ser recaudados con esta emisión de Bonos US serán utilizados principalmente para financiar y refinanciar, en su totalidad o en parte:

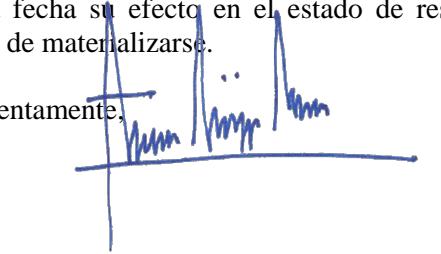
- (i) Proyectos Verdes Elegibles (*Eligible Green Projects*) y Proyectos Sociales Elegibles (*Eligible Social Projects*) de la Sociedad o de cualquiera de nuestras filiales de conformidad con los Principios de Bonos Verdes, 2021 y los Principios de Bonos Sociales, 2021 administrados por la *International Capital Markets Association*; y
- (ii) una oferta de rescate anticipado voluntario (“Tender Offer”) de los bonos emitidos por la Sociedad con vencimiento el año 2024, a una tasa de interés de 4,875% anual (los “Bonos 2024”) y/o de los bonos emitidos por la Sociedad con vencimiento el año 2026, a una tasa de interés de 4,750% (los “Bonos 2026”), por un monto total combinado de US\$800.000.000 de valor nominal. La prima a pagarse por el rescate anticipado voluntario ascendería a US\$66.481.026.

La emisión de esos Bonos US fue clasificada en categoría BBB- por S&P y BBB- por Fitch Ratings.

Esta operación modifica el perfil de vencimientos de las obligaciones de la compañía en el tiempo, alargando los plazos de estos. Además, la señalada emisión contempla una tasa de interés en dólares menor a las de los bonos a ser rescatados de manera anticipada.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de la Comisión, informamos a usted que la administración de la Sociedad estima que, respecto de la colocación de Bonos US, así como el resultado del Tender Offer a que se ha hecho referencia, no es posible determinar con la información disponible a esta fecha su efecto en el estado de resultados de la Sociedad para el presente ejercicio, en el evento de materializarse.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Antonio Büchi Buc". The signature is somewhat abstract and stylized, with a vertical line on the left and various loops and dashes extending to the right.

Antonio Büchi Buc
Gerente General
Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago. La Bolsa N° 64, Santiago
Bolsa Electrónica de Chile. Huérfanos N° 770, piso 14, Santiago